



**INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
14 DE OCTUBRE DE 2015 AL 14 DE OCTUBRE
DE 2016**

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	1
2. MARCO JURÍDICO.....	1
3. SESIONES DE LA COMISIÓN Y ASISTENCIA DE SUS INTEGRANTES	3
3.1. SESIONES DE LA CCEYEC.....	3
3.2 ASISTENCIA A LAS SESIONES DE LA CCEYEC.....	3
3.3 ASUNTOS TRATADOS EN LA CCEYEC.....	5
3.3.1. Sesión extraordinaria del 22de octubre de 2015	5
3.3.2. Sesión ordinaria del 23 de noviembre de 2015.....	5
3.3.3 Sesión extraordinaria del 10 de diciembre de 2015.....	6
3.3.4 Sesión extraordinaria del 25 de enero de 2016	7
3.3.5 Sesión extraordinaria del 5 de febrero de 2016	7
3.3.6 Sesión extraordinaria del 9 de febrero de 2016	8
3.3.7 Sesión extraordinaria del 9 de marzo de 2016	9
3.3.8 Sesión extraordinaria del 17 de marzo de 2016	9

3.3.9 Sesión ordinaria del 31 de marzo de 2016	10
3.3.10 Sesión extraordinaria del 5 de mayo de 2016	11
3.3.11 Sesión extraordinaria del 24 de mayo de 2016	11
3.3.12 Sesión ordinaria del 21 de septiembre de 2016	12
3.3.13 Sesión extraordinaria del 26 de septiembre de 2016	12
3.3.14 Sesión extraordinaria del 10 de octubre de 2016	13
3.4. DOCUMENTOS PRESENTADOS Y/O APROBADOS POR LA CCEYEC.....	13

1. PRESENTACIÓN

El informe de actividades que se presenta da cuenta de las labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) en el periodo comprendido del 14 de octubre 2015 al 14 de octubre de 2016. Las actividades de la Comisión estuvieron enmarcadas en el Programa de Trabajo aprobado en su Primera Sesión Extraordinaria de 2015, celebrada el 22 de octubre y la Primera Sesión Extraordinaria de 2016, celebrada el 25 de enero del presente año. Dichas actividades están enfocadas en coadyuvar, orientar, supervisar, dar seguimiento y, en su caso, aprobar los temas relativos a la capacitación electoral, la educación cívica para la cultura democrática, la participación ciudadana y la difusión de las campañas institucionales, todo ello con la perspectiva que el marco constitucional establece en materia de derechos humanos.

Cabe señalar que la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica es la encargada de analizar, revisar y en su caso aprobar las estrategias, programas y proyectos propuestos por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC); así como lo referente a la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de estrategias institucionales en la materia.

Las actividades informadas se realizaron entre el 14 octubre de 2015 al 14 de octubre de 2016 en razón de la integración de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, tal como lo establece la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), el Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral y el Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

2. MARCO JURÍDICO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 41, fracción V, Apartado B, inciso a), numeral 1 que el Instituto Nacional Electoral tendrá a su cargo la capacitación electoral para los procesos electorales federales y locales. El Instituto realiza esta labor a través de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la cual se integra exclusivamente por consejeros electorales designados por el Consejo General, de conformidad con el artículo 42, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11, numerales 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE; el Consejo General en su sesión extraordinaria de fecha 14 de octubre de 2015, se aprobó el Acuerdo INE/CG894/2015 por el que, de forma posterior a la conclusión del proceso Electoral Federal 2014-2015, se reinstalaron las Comisiones de Organización Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica, nombrando al Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez como Presidente de esta última.

En razón de lo anterior, la Comisión se integró como se muestra a continuación:

Integración

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.	Presidente
Lic. Enrique Andrade González.	Integrante
Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno.	Integrante
Dr. José Roberto Ruíz Saldaña.	Integrante
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez.	Integrante
Representantes de los Partidos Políticos	Integrantes
Representantes del Poder Legislativo	Integrantes

El Presidente de la Comisión, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 42, numeral 6 de la LEGIPE, y el artículo 10, numeral 6 del citado Reglamento de Comisiones, designó como Secretario Técnico al Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto.

El presente documento, da cuenta de las actividades realizadas por la Comisión, su integración, las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por la misma, los asuntos desahogados en sus sesiones, así como los asuntos más relevantes que se abordaron en éste órgano colegiado bajo la Presidencia del Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez en el periodo comprendido entre el 14 de octubre de 2015 al 14 de octubre de 2016.

3. SESIONES DE LA COMISIÓN Y ASISTENCIA DE SUS INTEGRANTES

3.1. SESIONES DE LA CCEYEC

Durante el periodo comprendido entre el 14 de octubre de 2015 al 14 de octubre de 2016, la Comisión de Capacitación y Educación Cívica celebró **cuatro** sesiones ordinarias y **doce** sesiones extraordinarias, como se detalla en la siguiente tabla:

Año	Sesiones	Fecha	Número de Asuntos Tratados
2015	Primera Extraordinaria	22 de octubre	1
	Primera Ordinaria	30 de noviembre	4
	Segunda Extraordinaria	10 de diciembre	6

2016	Primera Extraordinaria	25 de enero	3
	Segunda Extraordinaria	5 de febrero	3
	Tercera Extraordinaria	9 de febrero	10
	Cuarta Extraordinaria	9 de marzo	3
	Quinta Extraordinaria	17 de marzo	6
	Primera Ordinaria	31 de marzo	10
	Sexta Extraordinaria	5 de mayo	5
	Séptima Extraordinaria	24 de mayo	4
	Segunda Ordinaria	30 de junio	6
	Tercera Ordinaria	21 de septiembre	5
Octava Extraordinaria	26 de septiembre	2	
Novena Extraordinaria	10 de octubre	4	

3.2 ASISTENCIA A LAS SESIONES DE LA CCEYEC

Nombre	Cargo / Puesto	Sesiones													
		2015						2016							
		Ordinaria	Extraordinarias		Ordinarias			Extraordinarias							
1a	1ª	2ª	1ª	2ª	3ª	1a	2a	3a	4a	5a	6a	7a	8a	9ª	
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Consejero Electoral	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	x
Lic. Enrique Andrade González.	Consejero Electoral	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	x
Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno.	Consejera Electoral	X			X	X	X	X	X	X		X	X	x	
Dr. José Roberto Ruíz Saldaña.	Consejero Electoral	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X		x
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez.	Consejero Electoral	X	X		X	X	X	X	X			X	X	x	x
Lic. A. Pamela San Martín Ríos y Valles	Consejera Electoral	X	X		X	X	X		X	X	X	X			x
Dr. Benito Nacif Hernández	Consejero Electoral						X								
Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica		X												
Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X	x	

Sesiones

Cargo / Puesto	2015															2016								
	Ordinaria	Extraordinarias		Ordinarias			Extraordinarias																	
	1a	1ª	2ª	1ª	2ª	3ª	1a	2a	3a	4ª	5a	6a	7a	8a	9ª									
Representante del Poder Legislativo PAN		X			X	x							X											
Representante del Poder Legislativo PRI	X	X		X		x	X	X		X					x									
Representante del Poder Legislativo PVEM	X	X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	x	x									
Representante del Poder Legislativo PRD	X			X	X	x	X	X	X	X			X	x	x									
Representante del Poder Legislativo Nueva Alianza	X	x		X	X	x			X	X	X	X	X	x										
Representante del Poder Legislativo PT		X						X																
Representante del Poder Legislativo Movimiento Ciudadano						x									x									
Representante del Poder Legislativo Encuentro Social	X			X	X	x	X	X	X	X				x										
Representante del Poder Legislativo PAN	X			X	X		X	X	X	X		X		x	x									
Representante del Poder Legislativo PRI	X			X	X	x	X	X	X	X	X	X	X	x	x									
Representante del Poder Legislativo PVEM	X			X	X	x	X	X	X	X	X	X	X	x	x									
Representante del Poder Legislativo PRD	X	X		X	X	x	X	X	X	X	X	X	X	x	x									
Representante de Poder Legislativo Nueva Alianza	X	X		X	X	x	X	X	X	X	X			x	x									
Representante de Poder Legislativo PT		X		X	X	x	X	X	X	X		X	X	x	x									
Representante de Poder Legislativo Movimiento Ciudadano	X	X				x	X	X						x	x									
Representante de Poder Legislativo Encuentro Social				X	X	x	X	X	X	X	X	X	X	x	x									
Representante de Poder Legislativo MORENA	X	X		X	X	x	X	X	X	X		X		x	x									

3.3. ASUNTOS TRATADOS EN LA CCEYEC

3.3.1. Sesión extraordinaria del 22 de octubre de 2015

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (octubre-diciembre de 2015)

3.3.2. Sesión ordinaria del 30 de noviembre de 2015

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 3 de octubre de 2014 y de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 22 de octubre de 2015.
3. Informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
4. Presentación del Informe Final sobre los resultados de la Consulta infantil y juvenil 2015.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de la convocatoria del concurso de videos cortos “Democracia en corto 2015-2016”.
6. Asuntos Generales.

3.3.3 Sesión extraordinaria del 10 de diciembre de 2015

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación del informe final de la Estrategia de promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral Federal 2014-2015.

3. Presentación del informe final del Concurso Juvenil Debate Político 2015.
4. Presentación del avance en la elaboración del Informe Final sobre la evaluación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Federal 2014-2015.
5. Presentación del Informe de la Subcampaña de Actualización al Padrón Electoral.
6. Presentación de la Convocatoria para el Primer Concurso Nacional de Tesis.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica Octubre - Diciembre 2015.

3.3.4 Sesión extraordinaria del 25 de enero de 2016

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo 2016 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
3. Presentación del Informe sobre las actividades de la promoción y divulgación realizadas en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, Jalisco, FIL 2015.

3.3.5 Sesión extraordinaria del 5 de febrero de 2016

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso de Elección del Constituyente de la Ciudad de México 2016 y sus respectivos anexos.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de materiales didácticos y de apoyo para la Integración de Mesas Directivas de Casilla y la Capacitación Electoral del Proceso de Elección del Constituyente de la Ciudad de México 2016.
 - Manual del Capacitador Asistente Electoral Tomo I Información Básica
 - Manual del Capacitador Asistente Electoral Tomo II Operativo
 - Manual del Supervisor Electoral
 - Manual del Funcionario de Casilla Versión CAE
 - Rotafolio de la Jornada Electoral

- Información Básica para la Ciudadanía Sorteada
- Carta Notificación
- Hoja de Datos para el curso de capacitación a ciudadanos/as sorteados/as
- Hoja de datos para el curso de capacitación a funcionarios (as) de casilla.

3.3.6 Sesión extraordinaria del 9 de febrero de 2016

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación del Informe de la iniciativa “#JuventudActúaMX 2014-2015. Influyendo en políticas públicas”.
3. Presentación de los estudios complementarios al Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México.
 - a. *Ciudadanía en México. La importancia del contexto*
 - b. *Ciudadanía en México ¿ciudadanía activa?*
4. Presentación y en su caso, aprobación para su presentación al Consejo General, del 10º Informe semestral de gestión de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015.
5. Presentación y en su caso, aprobación para su presentación al Consejo General, del 8º Informe Semestral del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC 2011-2015.
6. Presentación y en su caso, aprobación para su presentación al Consejo General, del Informe Final del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC 2011-2015.
7. Presentación y en su caso, aprobación del Balance de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015.
8. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General para la ampliación del periodo de ejecución de las líneas estratégicas de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015.
9. Presentación del Informe sobre la Evaluación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2014-2015.

10. Presentación del Informe preliminar del Concurso Nacional de Testimonios sobre el Proceso Electoral 2014-2015.

3.3.7 Sesión extraordinaria del 9 de marzo de 2016

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de materiales didácticos y de apoyo para la Integración de Mesas Directivas de Casilla y la Capacitación Electoral del Proceso de Elección del Constituyente de la Ciudad de México 2016.
 - Nombramiento
 - Manual del Observador Electoral
 - Hoja de datos para el curso de capacitación a observadores electorales
 - Manual para Integrantes de Mesa Directiva de Casilla
 - Manual para Integrantes de Mesa Directiva de Casilla Especial
 - Cuaderno de Ejercicios para Integrantes de Mesa Directiva de Casilla
 - Cuaderno de Ejercicios para Integrantes de Mesa Directiva de Casilla Especial
 - Carteles de orientación ciudadana: ¿Quiénes cuentan tus votos? ¿Cómo votar en la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México?
 - Listado de actividades de los integrantes de Mesa Directiva de Casilla
 - Cartilla Aspectos importantes a cuidar durante la Jornada Electoral
 - Láminas del Rotafolio faltantes (referente al conteo de los votos)
 - Folleto informativo de la Elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México
3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral determina como medida excepcional para contratar a los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales, el exceptuar el requisito de pertenecer al Distrito Electoral a fin de contar con el número requerido de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales para la Elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México 2016.

3.3.8 Sesión extraordinaria del 17 de marzo de 2016

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación del Informe de la iniciativa "#JuventudActúaMX 2014-2015. Influyendo en políticas públicas".

3. Presentación de los estudios complementarios al Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México.
 - a. Ciudadanía en México. La importancia del contexto
 - b. Ciudadanía en México ¿ciudadanía activa?
4. Presentación y en su caso, aprobación del Balance de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015.
5. Presentación del Informe sobre la Evaluación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2014-2015.
6. Presentación del Informe preliminar del Concurso Nacional de Testimonios sobre el Proceso Electoral 2014-2015.

3.3.9 Sesión ordinaria del 31 de marzo de 2016

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 30 de noviembre de 2015; Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de diciembre de 2015; Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de enero de 2016 y Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 5 de febrero de 2016.
3. Informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la Estrategia de Difusión 2016.
5. Presentación del Informe sobre las actividades de promoción y divulgación realizadas en la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería.
6. Presentación del Informe anual de actividades 2015 del Centro de Participación Ciudadana del INE en Kidzania.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de la Convocatoria y reglas de operación del Concurso Nacional de OSC para promover la participación política de las mujeres 2016.

8. Presentación del Informe Semestral sobre el avance en el cumplimiento del Programa Anual Editorial (Julio–Diciembre 2015).
9. Presentación del Informe Anual del Comité Editorial 2015.
10. Asuntos Generales.

3.3.10 Sesión extraordinaria del 5 de mayo de 2016

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Estrategia de Difusión 2016.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la herramienta de apoyo didáctico denominada OPK que será utilizada en la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
4. Presentación y, en su caso aprobación de los Cuestionarios para Organismos Públicos Locales con elección concurrente en el PE 2014-2015 para mejorar los procedimientos de integración de mesas directivas y capacitación electoral.
5. Presentación del Informe sobre la medida excepcional tomada por el INE para contratar a los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales, exceptuando el requisito de pertenecer al Distrito Electoral a fin de contar con el número requerido de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales para la Elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México 2016.

3.3.11 Sesión extraordinaria del 24 de mayo de 2016

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se crea el Comité Científico de expertos en materia de Educación Cívica para la asesoría técnica y el acompañamiento en las tareas de conceptualización, deliberación, diseño y socialización de la “Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023”.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de integración del Comité Dictaminador del Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para Impulsar la Participación Política de las Mujeres 2016.
4. Presentación del Informe sobre las acciones complementarias en materia de difusión relativas al Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para Impulsar la Participación Política de las Mujeres 2016.

3.3.12 Sesión ordinaria del 21 de septiembre de 2016

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 9 de febrero de 2016 y Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 9 de marzo de 2016.
3. Informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
4. Presentación del Informe Final sobre la Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral para la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
5. Presentación del Cronograma de Actividades del Comité de Expertos en Educación Cívica
6. Asuntos Generales.

3.3.13 Sesión extraordinaria del 26 de septiembre de 2016

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 17 de marzo de 2016 y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 31 de marzo de 2016.
3. Informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

4. Presentación y, en su caso aprobación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para los Procesos Electorales Locales 2016-2017.
5. Presentación del Informe relativo a la elaboración del Estudio Censal sobre la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2015 y propuesta para la participación de un especialista externo.

3.3.14 Sesión extraordinaria del 10 de octubre de 2016

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación del Informe sobre las actividades de la promoción y divulgación realizadas en la Feria Internacional del Libro en Arteaga, Coahuila (FILA 2016).
3. Presentación del Informe sobre los resultados alcanzados con la instrumentación del Programa 4 de la ENEC 2011-2015 y sus proyectos correspondientes, vigentes en 2016.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la “Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023”.
5. Presentación del Informe que presenta la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, sobre las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 14 de octubre de 2015 y el 14 de octubre de 2016.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral por el cual se propone al Consejo General, la designación del Consejero Electoral que asumirá las funciones de Presidente.

3.4 DOCUMENTOS PRESENTADOS Y/O APROBADOS POR LA CCEYEC

Sesión extraordinaria del 22 de octubre de 2015

Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (octubre-diciembre de 2015).

En la primera sesión celebrada, la Comisión aprobó por unanimidad su programa de trabajo para los meses de octubre a diciembre del año 2015, mismo que fue presentado y aprobado, por unanimidad, por el Consejo General en Sesión Extraordinaria del día 30 de octubre de 2015.

El objetivo general que planteó la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en su Programa Anual de Trabajo fue *orientar, supervisar y dar seguimiento al diseño, instrumentación y evaluación de las estrategias institucionales, programas y acciones en materia de capacitación electoral, educación cívica para la cultura democrática, participación ciudadana y difusión. Así como, coadyuvar y dar seguimiento a las actividades que desarrolle la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para el debido cumplimiento de sus metas establecidas, promoviendo procedimientos que faciliten la correcta y oportuna toma de decisiones.*

Sesión ordinaria del 23 de noviembre de 2015

Presentación del Informe Final sobre los resultados de la Consulta infantil y juvenil 2015.

Una vez concluida la etapa del procesamiento de la información generada como producto de la participación y opinión de más de 2.9 millones de niñas, niños y adolescentes en este ejercicio (2.6 millones que se expresaron a través de alguna de las tres versiones de boletas y 238,861 que se expresaron mediante un dibujo), la Dirección Ejecutiva presentó ante la Comisión la sistematización de los resultados obtenidos, mediante un informe y sus anexos correspondientes.

Con esta acción se da inició a la última fase del proyecto, la cual tiene como propósito la amplia socialización de los resultados para la identificación de posibles líneas de acción para atender las inquietudes y problemáticas planteadas por las y los participantes. Estos trabajos de difusión serán acompañados por las y los integrantes de la Comisión en los meses venideros.

Presentación y, en su caso, aprobación de la convocatoria del concurso de videos cortos “Democracia en corto 2015-2016”

Buscando generar un espacio en el que las y los jóvenes de 18 a 29 años puedan transmitir sus propuestas para transformar o mejorar la forma en la que ejercen su ciudadanía se encomendó a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica el diseño e instrumentación de un concurso nacional de videos cortos dirigido a este grupo de la población.

Considerando que es importante dar continuidad a esta iniciativa se determinó llevar a cabo una segunda edición del Concurso nacional de video corto “Democracia en Corto”, incorporando en esta los aspectos de mejora identificados durante el desarrollo de la primera edición.

Atendiendo a esta solicitud, la Dirección Ejecutiva puso a consideración de la y los consejeros electorales integrantes de esta Comisión la propuesta de convocatoria para el nuevo certamen, misma que fue aprobada en sus términos.

Sesión extraordinaria del 10 de diciembre de 2015

Presentación del informe final de la Estrategia de promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral Federal 2014-2015.

La DECEyEC presentó ante esta Comisión el informe final de la instrumentación de la Estrategia nacional de educación cívica para la promoción de la participación ciudadana en el proceso electoral 2014–2015. Dicho informe da cuenta de las acciones de promoción de la participación ciudadana llevadas a cabo en el marco de las actividades propias del proceso electoral, así como de la población atendida mediante la ejecución de la estrategia en comento.

Presentación del informe final del Concurso Juvenil Debate Político 2015.

Como parte de las acciones que desarrolla el Instituto encaminadas a promover la participación de las y los jóvenes, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Mexicano de la Juventud han establecido una estrecha relación de colaboración, principalmente en temas relacionados con la promoción de la participación juvenil. En el marco de estas acciones se han desarrollado un conjunto de iniciativas conjuntas

entre las que destaca la organización conjunta –a partir de 2013–del Concurso Juvenil “Debate Político”.

Este es un esfuerzo que el INE acompaña tanto en sus fases locales como en su fase nacional. Buscando dar cuenta de los trabajos realizados para la materialización de esta actividad, en sus dos etapas, la DECEyEC presentó a esta Comisión un informe en el cual se hace referencia a las innovaciones introducidas para esta edición del concurso, la participación de la estructura desconcentrada del Instituto y del desarrollo de la etapa nacional, cuya sede fue el Estado de México.

Presentación del avance en la elaboración del Informe Final sobre la evaluación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Federal 2014-2015.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica comenzó con trabajos de reflexión y análisis del proceso electoral federal que ha concluido.

La DECEYEC se dio a la tarea de abrir espacios para comenzar una etapa de revisión sobre la implementación de los documentos normativos y la estandarización de los procesos, que permitan una innovación y en algunos aspectos la reingeniería en la materia, con base en lo que se ha construido y que dé respuesta a los nuevos tiempos.

La evaluación se ha constituido es un punto clave en el desarrollo de los proyectos en materia de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral, y busca tener repercusión directa en el trabajo y la evolución de la organización de integración de mesas directivas de casilla, siguiendo 4 fases fundamentales a) Diseño de Estrategias, b) aplicación de los documentos técnico normativos y operatividad en órganos desconcentrados, 3) recolección de información y, finalmente, 4) la Evaluación que es, a su vez, el punto de partida para la siguiente planificación de procesos electorales.

Presentación del Informe de la Subcampaña de Actualización al Padrón Electoral.

Este informe da cuenta de una serie importante de esfuerzos institucionales como parte de la Subcampaña de Actualización del Padrón Electoral, a efecto de que la sociedad mexicana realice los trámites necesarios para la renovación de su Credencial para Votar, actualice o corrija sus datos, los jóvenes que cumplen 18 años de edad lleven a cabo su inscripción y los mexicanos residentes en el extranjero también se

registren en la Lista correspondiente para votar para gobernador de los estados de Aguascalientes, Oaxaca y Zacatecas.

Los esfuerzos de difusión en esta materia incluyeron la producción de 13 spots de televisión y 20 de radio, así como 21 gráficos en sus diferentes variantes según el tipo de medio y público objetivo (como hablantes de lenguas indígenas y población rural.

Además de lo anterior, se pautaron dos spots de radio y televisión y se distribuyeron carteles sobre Entrega de Credenciales y Revisión de Lista Nominal, que se produjeron el año anterior.

Todo ello fue acompañado del trabajo a través de redes sociales como Facebook, Twitter, YouTube, Pinterest e Instagram.

Presentación de la Convocatoria para el Primer Concurso Nacional de Tesis.

La convocatoria que se presentó, es resultado de una propuesta generada al interior del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral, Integrado en su momento por los Consejeros Electorales, Lic. Enrique Andrade González, quien fungía como Presidente del Comité Editorial (INE/CG97/2014); El Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón; El Secretario Ejecutivo, Lic. Edmundo Jacobo Molina; y como especialistas externos, la Dra. María Leoba Castañeda Rivas, el Dr. Pedro Salazar Ugarte y la Dra. María Fernanda Somuano Ventura.

Dicha convocatoria, obedece a una propuesta del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, misma propuesta que fue aprobada en lo general durante el desarrollo de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 13 de octubre de 2015.

Asimismo, la convocatoria mencionada se aprobó en lo particular durante el desarrollo de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de Noviembre de 2015 en donde el Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, fungió ya como presidente del Comité, a partir de su designación como Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (INE/CG894/2015).

Sesión extraordinaria del 25 de enero de 2016

Presentación del Programa de Trabajo 2016 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Las actividades que la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) presentó para ser realizadas durante el 2016 tienen como propósito coadyuvar, orientar, supervisar, dar seguimiento, evaluar y, en su caso, aprobar los temas relativos a la capacitación electoral, la educación cívica para la cultura democrática, la participación ciudadana y la difusión de las campañas institucionales.

El Programa de Trabajo de la CCEyEC 2016, consta de tres apartados: el primero de ellos da cuenta del marco legal que rige la Comisión; en el segundo se presentan el objetivo general y los objetivos específicos a alcanzar y, finalmente, en el último apartado se muestran los propósitos por línea de acción a los cuales dará seguimiento dicha Comisión.

Dicho Programa de trabajo fue presentado y aprobado en la Sesión de Consejo General del 27 de enero de 2016.

Presentación del Informe sobre las actividades de la promoción y divulgación realizadas en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, Jalisco, FIL 2015.

El informe presentado señala que durante la FIL Guadalajara 2015, en su edición número 29 contó con 792 mil visitantes. Como parte de las actividades de promoción de la divulgación realizadas, el Instituto tuvo presencia con un stand de 108 metros cuadrados, provisto de espacios para la exhibición de las obras editadas por el Instituto, así como para la realización de las actividades lúdicas para acercar a la población infantil y juvenil, información básica relacionada con los derechos de la niñez, valores en que favorecen la convivencia democrática, así como conceptos básicos sobre los procesos electorales.

En este informe se informa que en estas actividades participaron cerca de 4 mil personas de las aproximadamente 30 mil que visitaron el stand del INE.

Sesión Extraordinaria del 5 de febrero de 2016

Acuerdo por el que se aprueba la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso de Elección del Constituyente de la Ciudad de México 2016 y sus respectivos anexos.

La Estrategia que fue presentada, plasma los objetivos y las metas planteadas institucionalmente en materia de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral para la elección de 60 de los 100 integrantes que conformarían la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

En general, se trata de la misma Estrategia que aprobó el Consejo General el 30 de octubre de 2015 para las elecciones locales 2016, con algunas adecuaciones y se añadió un cuadro con las principales diferencias.

Este acuerdo fue presentado en la Sesión Extraordinaria de Consejo General celebrada el 8 de febrero de 2016.

Presentación y, en su caso, aprobación de materiales didácticos y de apoyo para la Integración de Mesas Directivas de Casilla y la Capacitación Electoral del Proceso de Elección del Constituyente de la Ciudad de México 2016.

- ***Manual del Capacitador Asistente Electoral Tomo I Información Básica***
- ***Manual del Capacitador Asistente Electoral Tomo II Operativo***
- ***Manual del Supervisor Electoral***
- ***Manual del Funcionario de Casilla Versión CAE***
- ***Rotafolio de la Jornada Electoral***
- ***Información Básica para la Ciudadanía Sorteada***
- ***Carta Notificación***
- ***Hoja de Datos para el curso de capacitación a ciudadanos/as sorteados/as***
- ***Hoja de datos para el curso de capacitación a funcionarios (as) de casilla.***

En relación con los materiales didácticos presentados, se dio cuenta de forma descriptiva el contenido de cada uno de ellos.

✓ Manual del Capacitador Asistente-Electoral Tomo I (Información básica)

Proporciona a los SE y CAE los conocimientos básicos en materia electoral que les

permitan desarrollar eficientemente su trabajo, incluye algunas técnicas didácticas que se pueden utilizar en la capacitación electoral.

✓ **Manual del Capacitador- Asistente Electoral Tomo II (Operativo)**

Describe las actividades que realizarán los CAE antes, durante y después de la Jornada Electoral en materia de capacitación y asistencia electoral, considera los pasos a seguir en la impartición de los cursos de capacitación a los ciudadanos sorteados y funcionarios de casilla.

✓ **Manual del Supervisor Electoral**

Proporciona herramientas a los SE para coordinar a los CAE a su cargo, verificar sus actividades y realizar la evaluación.

✓ **Manual de integrantes de mesa directiva de casilla (versión CAE)**

Describe en forma detallada las actividades que desarrollan los integrantes de mesa directiva durante la Jornada Electoral y los actores que en ella intervienen. Este documento es dirigido a los CAE a fin de que se familiaricen con la información que deben transmitir a los funcionarios de casilla.

Cabe mencionar, que en esta versión no fueron incluidos los formatos de la documentación que se requisita en las casillas, ni imágenes que ejemplifiquen los diferentes tipos de votos, ya que al momento no habían sido aprobados.

✓ **Rotafolio de la Jornada Electoral**

Material que apoya la explicación del CAE para que por medio de láminas, imágenes y textos breves explique las actividades que se realizan en las diferentes etapas de la Jornada Electoral.

Los diferentes tipos de votos se ejemplifican con imágenes de boletas similares a las utilizadas en el proceso electoral federal pasado ya que no se ha aprobado el modelo de boleta para esta elección.

✓ **Información básica para la ciudadanía sorteada**

Tiene el propósito de sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de su participación y brinda información que permite identificar las principales actividades que realizan los integrantes de la mesa directiva de casilla para recibir, contar y registrar los votos.

✓ **Carta-notificación**

Documento a través del cual se informa al ciudadano que ha sido sorteado y que integrará una mesa directiva de casilla. Contiene un talón de acuse de recibo que se requisita cuando se entrega la carta-notificación y un talón donde el CAE registra que realizó la visita.

✓ **Hoja de datos para el curso de capacitación a ciudadanos(as) sorteados(as)**

Formato en el que se recaban los datos generales del ciudadano sorteado y capacitado para determinar si cumple con los requisitos establecidos en la LGIPE para ser funcionario de mesa directiva de casilla y a partir de ello integrar el listado de ciudadanos aptos.

✓ **Hoja de datos para el curso de capacitación a funcionarios(as) de casilla**

Formato en el que se obtiene el soporte documental de que el ciudadano fue capacitado y acepta ser funcionario de casilla, además de confirmar sus datos generales y sus números telefónicos para su localización.

Todos estos materiales fueron ajustados a partir de aquellos que fueron presentados y aprobados por la comisión para llevar a cabo la integración de mesas directivas de casilla y la capacitación electoral en los procesos electorales locales 2016.

Sesión Extraordinaria del 9 de febrero de 2016

En esta sesión, se propuso dar por recibidos los informes relativos a la Presentación sobre la iniciativa “#JuventudActúaMX 2014-2015. Influyendo en políticas públicas”; Estudios complementarios al Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México (a. Ciudadanía en México. La importancia del contexto y b. Ciudadanía en México ¿ciudadanía activa?); Balance de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015; Informe sobre la Evaluación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2014-2015 y finalmente el Informe preliminar del Concurso Nacional de Testimonios sobre el Proceso Electoral 2014-2015, mismos que fueron presentados de forma posterior en la Comisión, por lo cual, se da cuenta de ellos en el apartado correspondiente al 17 de marzo.

Presentación y en su caso, aprobación para su presentación al Consejo General, del 10° Informe semestral de gestión de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015.

Se presentó el 10° Informe de gestión de la ENEC, correspondiente al segundo semestre de 2015. Dicho informe está organizado en cinco apartados. Los primeros tres corresponden a cada uno de los objetivos estratégicos de la ENEC. En cada una de estas secciones se indica primero el programa sobre el que se está informando y a continuación se da cuenta de las acciones emprendidas para desarrollar los componentes de los proyectos de cada programa.

En el semestre que se reporta destacó la presentación y socialización de los resultados de la Estrategia Nacional de educación cívica para la promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral 2014-2015 y de la Consulta Infantil y Juvenil 2015; la conclusión de los dos estudios complementarios al Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México (documentos elaborados en colaboración con El Colegio de México) a saber: Ciudadanía en México. La importancia del contexto y Ciudadanía en México. ¿Ciudadanía activa?, además de la culminación de las actividades relativas al Plan de formación ciudadana #JuventudActúaMX. Promotores de la Participación Ciudadana.

Posteriormente, se incluyó un apartado en el que se presentan las principales reflexiones del Balance de la ENEC -documento desarrollado de manera conjunta entre la DECEyEC y el COSEV- a fin de conocer los aspectos significativos y las debilidades en la instrumentación de cada uno de los programas y proyectos de la Estrategia. Finalmente, en el último apartado se encuentran las conclusiones.

Este décimo informe fue presentado en la Sesión Extraordinaria de Consejo General, celebrada el 17 de febrero de 2016.

Presentación y en su caso, aprobación para su presentación al Consejo General, del 8° Informe Semestral del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC 2011-2015.

En cumplimiento al Acuerdo CG253/2011 por el que se crea el Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación (COSEV) de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015 (ENEC), se presenta el Octavo Informe Semestral del COSEV.

En el Informe se da cuenta de las actividades realizadas durante los meses de julio a diciembre de 2015 y está integrado por tres apartados principales: (1) Sesiones de

trabajo, sección que otorga una visión de las reuniones celebradas a modo de resumen ejecutivo; (2) Líneas de trabajo, apartado en el que se describen las actividades realizadas por los integrantes del COSEV, resaltando las principales propuestas y recomendaciones emitidas; y (3) Consideraciones generales, sección que integra y recapitula las aportaciones estratégicas del Comité.

En el semestre que se reporta, destacan las labores de asesoría para realizar el balance de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática 2011-2015, así como para diseñar la siguiente estrategia de educación cívica que habrá de implementar el Instituto Nacional Electoral.

Este octavo informe fue presentado en la Sesión Extraordinaria de Consejo General, celebrada el 17 de febrero de 2016.

Presentación y en su caso, aprobación para su presentación al Consejo General, del Informe Final del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC 2011-2015.

Éste es un texto reflexivo sobre el Balance general de la ENEC, la Reforma político-electoral 2014 y su impacto en la educación cívica, la vinculación del INE con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) y el Acuerdo Nacional para la Educación Cívica.

El documento está compuesto por dos apartados. El primero es una sistematización y análisis de las opiniones vertidas por los miembros del COSEV. No obstante las divergencias plasmadas en cada uno de los dictámenes, es claro que hay ciertas coincidencias en los temas tratados. Por lo tanto, esta sección contiene los cuatro elementos antes mencionados. En cambio, en el segundo se agrupan los dictámenes elaborados por cada uno de los integrantes del Comité. Estos textos son la expresión abierta de una voz reflexiva e individual sobre la gestión de la ENEC y los retos para la formulación de la nueva política en materia de educación cívica.

Este informe ejemplifica el trabajo de un cuerpo plural, deliberativo y con autonomía de opinión que acompañó a la DECEyEC durante la implementación de la ENEC.

Dicho informe fue presentado en la Sesión Extraordinaria de Consejo General, celebrada el 17 de febrero de 2016.

Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General para la ampliación del periodo de ejecución de las líneas estratégicas de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015.

Mediante este proyecto de Acuerdo se somete a consideración del Consejo General dar continuidad hasta el mes de agosto de 2016 a la línea estratégica III Educación en y para la participación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015, en particular el Programa 4. Programa nacional de formación cívica para la participación y la convivencia política democrática con sus respectivos proyectos.

Lo anterior, en virtud de que con motivo del cierre de la ENEC, la DECEyEC ha iniciado el proceso de planteamiento y diseño de las líneas estratégicas que guiarán la construcción de la nueva estrategia de educación cívica del INE. Para ello, es necesario que en su carácter de autoridad nacional, el Instituto instrumente una estrategia de vinculación y alianzas con actores de la sociedad civil, la iniciativa privada, las entidades de gobierno, organismos autónomos, y las principales fuerzas políticas a fin de que, en un marco de deliberación abierta y toma de decisiones, todos esos actores contribuyan a definir la nueva política pública del Instituto en la materia.

Durante el periodo de febrero a agosto, debido la relevancia de dar continuidad a la creación y fortalecimiento de competencias cívicas en diferentes tipos de población (desde la infantil hasta la de adultos) así como a la instrumentación de estrategias de promoción del voto de carácter focalizado y territorial se considera conveniente continuar con el desarrollo de Línea estratégica III, en cuyo marco se desarrollarán en colaboración con los Organismos Públicos Locales Electorales las acciones de promoción del voto a desarrollar durante 2016.

El proyecto de la nueva “Estrategia Nacional para el Desarrollo de la Cultura Cívica Democrática 2017-2023” será presentado en agosto de este año a consideración de la presente Comisión, para su análisis y aprobación, y posterior presentación al Consejo General. Asimismo, la DECEyEC informará a la Comisión los resultados de la implementación del Programa 4.

Este Acuerdo fue presentado en la Sesión Extraordinaria de Consejo General, celebrada el 17 de febrero de 2016.

Sesión Extraordinaria del 9 de marzo de 2016

Presentación y, en su caso, aprobación de materiales didácticos y de apoyo para la Integración de Mesas Directivas de Casilla y la Capacitación Electoral del Proceso de Elección del Constituyente de la Ciudad de México 2016.

Se sometió a consideración de la Comisión 11 materiales didácticos y de apoyo, como herramientas necesarias para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como instrumentos para dar seguimiento a las tareas de integración de Mesas Directivas de Casilla y de Capacitación Electoral.

Fueron presentados carteles que sirvieron para orientar a los electores, también se presentó el material dirigido a observadores electorales como un medio de consulta y también de capacitación.

Los materiales están elaborados a partir de las particularidades que tuvo la elección del Constituyente, sobre todo en lo que corresponde a cómo votar, clasificación, conteo y registro de los votos.

Se precisó que los contenidos de los materiales muestran el desarrollo de la Jornada Electoral, establecido en la legislación general, y que se ha presentado en la Comisión para los Procesos Electorales Locales anteriores.

Destaca que por primera vez se elabora un folleto informativo de la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México dirigido a Supervisores Electorales y Capacitadores, así como a funcionarios de casilla con el propósito de dar a conocer las características específicas de esta elección.

Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral determina como medida excepcional para contratar a los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales, el exceptuar el requisito de pertenecer al Distrito Electoral a fin de contar con el número requerido de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales para la Elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México 2016.

Éste acuerdo fue presentado como medida excepcional para que los Distritos Electorales de la Ciudad de México con problemáticas para contar con el número requerido de Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales, pudieran compartir la lista de reserva de aquellos distritos que cuentan con suficiencia en la misma y, de

esta manera, permitir que se desempeñen en otro distrito que requiera de cubrir vacantes de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales, exceptuando el requisito de ser residente en el Distrito Electoral Uninominal en el que deba prestar sus servicios en términos de lo establecido en el Artículo 303, párrafo III, inciso b) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Este acuerdo fue aprobado por el Consejo General en su Sesión Extraordinaria celebrada el 16 de marzo de 2016.

Sesión Extraordinaria del 17 de marzo de 2016

Presentación del Informe de la iniciativa “#JuventudActúaMX 2014-2015. Influyendo en políticas públicas”

El documento presentado, se refiere a una sistematización y análisis de tal iniciativa, la cual fue implementada entre el Instituto Nacional Electoral y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Su propósito fue desarrollar competencias en las y los jóvenes ciudadanos para su participación efectiva en la democratización de prácticas y políticas públicas, y mejorar así la calidad de la ciudadanía y la vida comunitaria.

Entre 2014 y 2015 se desarrollaron dos ediciones de #JuventudActúaMX. En la primera, se trabajó con 50 jóvenes, titulares de 25 propuestas de incidencia provenientes de 16 entidades federativas. En la segunda, se capacitó a 20 jóvenes miembros de la sociedad civil organizada, originarios de 12 entidades, para que a su vez éstos capacitaran y acompañaran a otros 20 jóvenes a implementar sus planes de incidencia. Es decir, aumentó el alcance del proyecto con la segunda edición, pues se atendieron a 420 jóvenes.

#JuventudActúaMX generó resultados sustanciales en tres niveles, mismos que se pueden identificar en diversos casos de éxito. A nivel individual, las y los participantes desarrollaron capacidad de agencia. Es decir, se convirtieron en un actor clave en sus comunidades, capaces de transformar su realidad mediante el ejercicio de derechos y el uso de mecanismos y procedimientos democráticos. A nivel organizacional, se construyó capital social pues se desarrollaron redes entre los participantes así como con otros actores; aumentó la confianza en ellos mismos y en las autoridades y se generaron diversos mecanismos que facilitaron la coordinación y la cooperación para un beneficio en su localidad. Esto nos lleva al tercer nivel, el comunitario, pues las

transformaciones de sus localidades fueron posibles mediante sus ejercicios de incidencia en políticas públicas.

Presentación de los estudios complementarios al Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México.

a. Ciudadanía en México. La importancia del contexto

b. Ciudadanía en México ¿ciudadanía activa?

Conforme lo instruido por esta Comisión en julio de 2014, la DECEyEC suscribió un nuevo convenio de apoyo y colaboración con El Colegio de México, con el objetivo de desarrollar durante 2015 dos nuevos estudios que permitieran profundizar en los hallazgos del Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México.

Ciudadanía en México. La importancia del contexto

Este estudio muestra cómo los distintos entornos estatales afectan diversas dimensiones de ciudadanía, en particular la participación no electoral y las redes ciudadanas de contactos.

Entre los hallazgos más importantes se encontró que las características socioeconómicas de los estados tienen un efecto general en las tasas de participación política no electoral. Esto es, quienes viven en las entidades con mayores niveles de bienestar tienen mayores probabilidades de involucrarse políticamente. Por otra parte, aquellos estados de la República con mejores indicadores económicos (mayor competencia económica, menor desigualdad en el ingreso, economías de mayor tamaño y donde los gobiernos tienen mayor autonomía financiera y mayores niveles de inversión pública en capital) tienen, en promedio, menor participación política.

Ciudadanía en México. ¿Ciudadanía activa?

Para la realización de este estudio se llevó a cabo una nueva encuesta representativa a nivel nacional (3,000). Asimismo, se utilizaron como insumo 50 sondeos antropológicos en casa realizados en cinco entidades: Distrito Federal, Estado de México, Puebla, Guanajuato y Veracruz.

Tanto el estudio cuantitativo como el complemento cualitativo demuestran que la idea de ciudadanía en México no tiene que ver con el ejercicio de un derecho a participar y exigir resultados, sino con cumplir la ley, votar y pagar impuestos. Ser ciudadano no implica así, una activación e involucramiento en la esfera pública. De igual manera, el estudio revela que, aunque los mexicanos participan escasamente en actividades políticas, lo hacen mucho más en actividades comunitarias (festividades

locales o el mejoramiento del espacio común). El estudio concluye que los mexicanos no somos ciudadanos activos, sino generalmente pasivos y reactivos. Participamos preferentemente por razones altruistas y de manera coyuntural e individual.

Se considera que en este contexto cualquier campaña que tenga como objetivo incrementar la participación política debe construirse a partir de las redes existentes.

Presentación y en su caso, aprobación del Balance de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015.

El Balance de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática 2011-2015 es un trabajo que sistematiza todas las actividades realizadas durante cinco años.

La estructura del Balance se compone de cinco apartados. En el primero se presentan brevemente los antecedentes de la ENEC desde 1991 hasta 2010. Ahí se describen las acciones implementadas, así como el enfoque conceptual de las líneas de acción en materia de educación cívica previas al diseño de la ENEC. En el segundo se expone la estructura de la ENEC (integrada por cinco programas y 12 proyectos). En el tercero se expone tanto el marco jurídico con el cual se reguló la implementación de la ENEC como los aspectos más relevantes de la reforma político-electoral de 2014. En el cuarto se presentan para cada programa: a) la sistematización de la información de las actividades desarrolladas por proyecto, b) la identificación de los alcances y los límites y c) las lecciones aprendidas. En el quinto y último se dan las conclusiones y se proponen recomendaciones para el diseño de la nueva estrategia de educación cívica del INE.

Con este Balance, la DECEyEC –en estrecha colaboración con el COSEV- no sólo analiza y pone en perspectiva las acciones y los resultados de la ENEC, sino también provee insumos para el diseño de la nueva Estrategia en materia de educación cívica del Instituto.

Presentación del Informe sobre la Evaluación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2014-2015.

El informe que se presentó contiene los mecanismos que se han implementado para evaluar la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral que se aplicó durante el proceso electoral 2014-2015, así como aquéllos que se están preparando para llevarse a cabo durante el presente año.

Lo anterior, en el entendido de que la evaluación se ha constituido como un punto clave en el desarrollo de los proyectos en materia de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral, y busca tener repercusión directa en el trabajo y la evolución de la organización de integración de mesas directivas de casilla, siguiendo 4 fases fundamentales: a) Diseño de Estrategias, b) Aplicación de los documentos técnico normativos y operatividad en órganos desconcentrados, 3) Recolección de información y, finalmente, 4) la Evaluación que es, a su vez, el punto de partida para la siguiente planificación de procesos electorales.

Asimismo, muestra los resultados de las tres acciones que ya se han llevado a cabo:

- a) Aplicación de cuestionarios a vocales del ramo de las juntas locales y distritales, en donde se extendió la invitación a vocales Ejecutivos y de Organización Electoral.
- b) Desarrollo de dos talleres de intercambio de experiencias, uno con ciudadanos que se desempeñaron como Funcionarios de Casilla el día de la Jornada Electoral, y otro con prestadores de servicio que se desempeñaron como Supervisor Electoral o Capacitador-Asistente Electoral.
- c) Reunión de Evaluación con vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Presentación del Informe preliminar del Concurso Nacional de Testimonios sobre el Proceso Electoral 2014-2015.

El Concurso Nacional de Testimonios Ciudadanos constituye una invitación a la ciudadanía que formó parte del Proceso Electoral 2014-2015 desempeñándose como integrante de las mesas directivas de casilla o bien como Supervisor Electoral (SE) o Capacitador-Asistente Electoral (CAE) para que a través de su palabra compartan la experiencia que vivieron durante su participación con el INE. Lo anterior permitió conocer las diversas realidades en las que se realizan las actividades de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral, así como distintas perspectivas que se tienen desde puntos diferentes que convergen siempre en un mismo fin: llevar a cabo elecciones bajo los principios rectores del INE en un ambiente de paz y

armonía.

Asimismo, se buscó identificar aquellos factores que dificultan la ejecución adecuada de las actividades que cada figura desempeña así como las propuestas que puedan surgir ante las problemáticas presentadas.

El informe da cuenta de las actividades que realizaron para llevar a cabo el Concurso atendiendo las bases establecidas en la Convocatoria emitida para dicho efecto.

Se concluyó el periodo del registro con un total de 1,838 entre SE, CAE y funcionarios de casilla. 463 corresponden a elección federal y 1375 a concurrente. De los 1,838, 1,437 fueron elaborados por SE y CAE y 393 por funcionarios/as de casilla. Cabe mencionar que en 7 trabajos personas no plasmaron la categoría del concurso y se recibió un trabajo de un encargado de oficina municipal.

Sesión Ordinaria del 31 de marzo de 2016

Presentación del Informe sobre las actividades de promoción y divulgación realizadas en la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería

La Fil Minería 2016 se realizó del 17 al 29 de febrero de 2016, tuvo un total de 1,525 actividades, participaron 186 casas editoriales (que incluyeron más de 600 sellos) y contó con la asistencia de 152,129 personas; Chihuahua fue el estado invitado.

Para la participación del INE se instaló un stand de 15 m² con un diseño moderno y atractivo, provisto de espacios para la exhibición de obras editadas por el Instituto, así como una mesa y taburetes para llevar a cabo actividades lúdicas con niños y jóvenes, con la finalidad de promover la educación cívica, los valores democráticos y el acercamiento de los ciudadanos hacia el INE.

Por medio de una pantalla táctil se instalaron juegos didácticos como “Memorama de la democracia”, en el que los participantes debían asociar palabras como respeto, tolerancia e igualdad, entre otras, con sus respectivas definiciones dentro del contexto de la cultura democrática. Asimismo, con juegos como “¿Ciudadanos o súbditos?” y “¿Actores o espectadores?”, se buscó informar a los ciudadanos sobre la gran

relevancia que tiene la participación ciudadana en la construcción y fortalecimiento de la cultura democrática.

Presentación del Informe anual de actividades 2015 del Centro de Participación Ciudadana del INE en Kidzania

Con la finalidad de buscar alternativas que permitan dar continuidad al trabajo que el Instituto ha realizado en materia de educación cívica para población infantil y juvenil, en 2014 se validó y concretó un proyecto que permite al Instituto Nacional Electoral contar con un espacio en el que de forma permanente se realizan actividades orientadas a aportar a la formación ciudadana de estos grupos de la población. Me refiero al Centro de Participación Ciudadana del INE, diseñado con la colaboración de Kidzania y ubicado en sus instalaciones de Plaza Cuicuilco en la Ciudad de México.

En dicho espacio, desde enero de 2015, se realizan actividades que permiten acercar a niñas, niños y adolescentes que visitan el parque, información relacionada con las funciones del INE, nociones básicas de ciudadanía y contenidos que les permiten identificar valores y mecanismos de participación que favorecen la convivencia democrática, lográndose la atención de 45,843 niñas, niños y adolescentes.

De este proyecto, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica presentó ante la comisión, el Informe anual de actividades 2015 del Centro de Participación Ciudadana del INE en Kidzania Cuicuilco, documento que describe las actividades que se realizan y el resultado del trabajo realizado de enero a diciembre de 2015.

Presentación y, en su caso, aprobación de la Convocatoria y reglas de operación del Concurso Nacional de OSC para promover la participación política de las mujeres 2016.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica presentó la séptima edición de la convocatoria dirigida a organizaciones civiles, para que desarrollen en colaboración con el Instituto proyectos de educación cívica dirigidos a la promoción de la participación política de las mujeres. El objetivo general de esta edición del concurso es “Promover la participación en asuntos públicos y prevenir la violencia política hacia las mujeres, mediante el apoyo de proyectos de

organizaciones de la sociedad civil, para impulsar el desarrollo de capacidades y la participación política en condiciones de igualdad, de mujeres, incluyendo a las mujeres indígenas.”

El concurso convocó a organizaciones legalmente constituidas y con experiencia en el tema de género, a que presentaran proyectos dirigidos a grupos de mujeres mayores de 18 años, interesadas en participar en asuntos públicos, que estén participando o hayan participado en el ámbito político o en espacios de toma de decisión.

Para esta convocatoria, se destinaron seis millones de pesos que serán entregados a las organizaciones ganadoras durante el ejercicio fiscal 2016, asignando como monto máximo a cada proyecto hasta quinientos mil pesos.

Para contribuir de forma integral a la formación ciudadana de las participantes, los proyectos debieron incluir la impartición de talleres y la puesta en práctica de los conocimientos y habilidades adquiridas en los talleres, a través de acciones de participación ciudadana que contemplen la incidencia, vigilancia y rendición de cuentas, además deberán elaborar y socializar agendas de género municipales o estatales.

Para esta convocatoria se definieron 3 categorías para el desarrollo de los proyectos: una categoría específica, para el desarrollo de proyectos dirigidos a población indígena, una segunda categoría para apoyar proyectos que contribuyan a la prevención de la violencia política hacia las mujeres, considerando el Protocolo para atender la violencia política contra las mujeres, formulado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en conjunto con el INE y otras instituciones. La tercera categoría es con base en el Modelo de Educación para la Participación Equitativa (MEPE) herramienta didáctica que ya ha sido utilizada en otros concursos.

En las Reglas de Operación, se describen las condiciones que debieron cumplirse por parte de las organizaciones participantes, así como aquellas que resultaron ganadoras. Se definen también los documentos a entregarse por las participantes, características de los proyectos, los requisitos que deben cumplir para acceder al recurso financiero y la información solicitada como parte del proceso de evaluación y monitoreo que llevará a cabo la DECEyEC durante la ejecución de los proyectos.

Presentación del Informe Semestral sobre el avance en el cumplimiento del Programa Anual Editorial (Julio–Diciembre 2015)

El informe que se presentó, da cuenta del cumplimiento del Programa Anual Editorial comprendido entre los meses de Julio-Diciembre 2015.

En dicho informe se detalla el número de obras que fueron aprobadas así como el estatus de las mismas y que de manera general puedo referirles a continuación:

Se aprobaron para su publicación siete obras, las cuales mantienen el siguiente estatus:

- Dos que ya se han distribuido de acuerdo a los Criterios de Distribución aprobados por el Comité Editorial.
- Tres en proceso de formación e imprenta, se espera que se tengan listas en el primer semestre.
- Dos en formato electrónico que se encuentran en proceso de trámite de ISBN para su publicación.

Presentación del Informe Anual del Comité Editorial 2015.

En el informe que fue presentado, da cuenta de las sesiones que durante 2015 llevó a cabo el Comité Editorial donde refiere que en total fueron realizadas seis sesiones, de las cuales cinco se celebraron de manera ordinaria y una extraordinaria.

Durante la Primera Sesión Ordinaria se tomaron cinco acuerdos: entre los que destacan la Aprobación de los cuatro especialistas externos; las Líneas temáticas; la Política Editorial y el Catálogo General de Dictaminadoras y Dictaminadores.

En la Primera Sesión Extraordinaria fue aprobado el Programa Anual Editorial 2015.

Se destaca también que durante la Tercera Sesión Ordinaria la aprobación del dictamen realizado a la obra Democracia y organismos internacionales (ONU y OEA), escrita por Alejandra Nuño y que forma parte de la colección Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática.

Finalmente destacamos que durante la Cuarta Sesión fue aprobada la Convocatoria para el Primer Concurso Nacional de Tesis, mismo que se encuentra vigente y finalmente se resalta la aprobación de los Criterios Generales de distribución y difusión de las obras, mismos que nos rigen en la actualidad y son el eje principal para dar a conocer todos y cada uno de los textos que se obtienen al interior del Comité Editorial del Instituto nacional Electoral.

Sesión Extraordinaria del 5 de mayo de 2016

Presentación y, en su caso, aprobación de la Estrategia de Difusión 2016

La Estrategia de Difusión está encaminada a alcanzar dos objetivos: orientar a las y los ciudadanos acerca del ejercicio del cumplimiento de sus obligaciones, del ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones en materia registral y fomentar su participación en los procesos electorales. Asimismo, contribuir a través de la Educación Cívica, la formación de una ciudadanía activa y responsable con plena capacidad para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones político-electorales.

Se contienen dos campañas en este instrumento que son la Campaña de Promoción de la Participación Ciudadana en Procesos Electorales, que a su vez contiene tres subcampañas, la de fomento de la participación ciudadana en los procesos electorales, la subcampaña de voto de la ciudadanía en el extranjero, la subcampaña de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

La segunda campaña, es la que se refiere al fortalecimiento de la cultura cívica y que contiene dos subcampañas: la de Promoción de la Cultura Democrática y la Subcampaña de Actualización al Padrón.

Esta estrategia tiene de contexto una serie de documentos y resultados de diversos análisis con el soporte de más de 30 fuentes consultadas que enriquecieron el punto de partida para desarrollar cada una de las subcampañas definidas.

Asimismo también este contexto fue de utilidad para definir los públicos a atender y los distintos canales de difusión a través de los cuales se pretende alcanzar los objetivos planteados en la misma estrategia.

Presentación y, en su caso, aprobación de la herramienta de apoyo didáctico denominada OPK que será utilizada en la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México

El OPK (One Page of Knowledge / Una Página por Conocimiento) es una metodología y herramienta digital que permitió a los funcionarios y funcionarias de mesa directiva de casilla consultar, a través de sus dispositivos móviles, las dudas que se les

presentaron al recibir, contar o registrar los votos el día de la Jornada Electoral de una forma que busca ser efectiva y atractiva para el usuario.

Para la elaboración del OPK se solicitó que el contenido se apegara a la versión original de materiales didácticos que fueron aprobados por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el mes de marzo del presente año. Dichos materiales corresponden al “Listado de Actividades de los integrantes de Mesa Directiva de Casilla” y la Cartilla “Aspectos importantes a cuidar durante la Jornada Electoral”, ambos diseñados para ser utilizados por los funcionarios y funcionarias el próximo 5 de junio.

Con el visto bueno de los integrantes de la comisión, se buscó poner a disposición de los funcionarios y funcionarias de casilla el OPK para acceder a esta novedosa herramienta, se conozca y refuerce el aprendizaje adquirido durante la capacitación.

El acceso se puede realizar desde un equipo de cómputo o un dispositivo móvil, como son los celulares inteligentes o tabletas, ya sea en versión IOS o Android.

Una vez que el funcionario o funcionaria de MDC navegó en todas las secciones de la aplicación, contestó una encuesta de aprendizaje y una encuesta de calidad, tuvo posibilidad de descargar un reconocimiento por su participación como autoridad electoral en la Elección de la Asamblea Constituyente. Posterior al periodo de ejecución de la aplicación, se generaron estadísticas de acuerdo a las necesidades de la Institución que permitan dar el seguimiento y medición del proyecto en cuanto a su eficacia y utilidad.

Si bien el contenido del OPK corresponde a los documentos que ya se conocieron y aprobaron, éste se encuentra estructurado en la aplicación por temas, tipos de necesidades y conocimientos clave. Con estos recursos didácticos y la plataforma atractiva e innovadora, se buscó reforzar el aprendizaje a través de un medio accesible que el funcionario o funcionaria pudo emplear en cualquier instante y en el momento que lo requirió.

Presentación y, en su caso aprobación de los Cuestionarios para Organismos Públicos Locales con elección concurrente en el PE 2014-2015 para mejorar los procedimientos de integración de mesas directivas y capacitación electoral.

Derivado de la reforma electoral de 2014, para la elección celebrada el 07 de junio de 2015, la operatividad del INE sufrió modificaciones profundas respecto de los procesos federales y locales. Esto representó la necesidad de establecer acuerdos con los Organismos Públicos Locales a fin de lograr los objetivos institucionales respecto a la integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral.

Con la finalidad de dar cuenta de la visión que tuvieron los OPL durante el desarrollo de dichas actividades, así como de rescatar propuestas de mejora y observaciones que pudieran dar luz a diversas alternativas que permitan fortalecer los procedimientos, se elaboraron instrumentos que posibilitan la captación de experiencias por parte de los OPL en materia de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral durante su vinculación con el INE.

Los cuestionarios presentados pretenden rescatar las particularidades existentes entre INE y OPL, invitando a un análisis sobre la forma de actuar en procesos anteriores a la reforma e indagando sobre los procesos implementados a partir de ésta. Se abordan aspectos inherentes a las figuras constituidas como SE y CAE, materiales didácticos, talleres de capacitación así como de seguimiento y supervisión, y con ello perfeccionar los canales de comunicación y crear sinergias y estrategias operativas más eficientes.

Presentación del Informe sobre la medida excepcional tomada por el INE para contratar a los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales, exceptuando el requisito de pertenecer al Distrito Electoral a fin de contar con el número requerido de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales para la Elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México 2016.

La organización de la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, ha representado un gran reto para la DECEyEC y las juntas locales y distritales de la Ciudad de México; y uno de sus reflejos fue la falta de participación y permanencia de los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales, lo que significó la

necesidad de emitir nuevas convocatorias por no contar con lista de reserva y por diversas renunciaciones.

Incluso con la emisión de nuevas convocatorias, en algunos distritos fue insuficiente el número de personas que se capta para cubrir el número requerido de SE y CAE. Esto puso en riesgo el desarrollo de las actividades a realizar durante la segunda etapa de capacitación y por ende la integración de las mesas directivas de casilla.

Derivado de lo anterior, el 16 de marzo de 2016 se aprobó el Acuerdo por el que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral determina como medida excepcional para contratar a los supervisores electorales y capacitadores-asistentes electorales, el exceptuar el requisito de pertenecer al distrito electoral a fin de contar con el número requerido de supervisores electorales y capacitadores-asistentes electorales para la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México 2016; considerando como requisito que el distrito de residencia pertenezca a la Ciudad de México.

Se presentó dicha situación en 5 distritos donde fue tomada en consideración esta medida, atendiendo la urgencia de actuar frente a dicha situación y previendo la adecuada integración de las casillas para la jornada electoral. Se contrató a 30 personas, distribuidas en 4 de los 5 distritos, ya que aunque se autorizó aplicar la medida para el distrito 24, no se presentaron aspirantes con residencia en otros distritos.

Sesión Extraordinaria del 24 de mayo de 2016

Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se crea el Comité Científico de expertos en materia de Educación Cívica para la asesoría técnica y el acompañamiento en las tareas de conceptualización, deliberación, diseño y socialización de la “Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023”.

El proyecto de acuerdo que a propuesta de esta Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se sometió a la aprobación del Consejo General, fue uno de los componentes clave para la formulación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 pues su aportación consistió en proporcionar al máximo Órgano de

Dirección de este Instituto un documento que recomendara los principales objetivos globales y líneas estratégicas a seguir durante los próximos siete años en materia de cultura cívica.

El comité científico de expertos y expertas en materia de educación cívica se integró por 5 destacadas y destacados académicos. El Dr. Roberto Javier Gutiérrez López; el Dr. Mauricio Merino Huerta; la Dra. Lourdes Morales; la Dra. María Fernanda Somuano; y el Dr. Francisco Valdés Ugalde. Se trata de especialistas que sin duda contribuyen a la identificación del problema de política pública y de las acciones que la autoridad podrá integrar dentro de una estrategia, incluyente, amplia e integral, para fortalecer la calidad de la ciudadanía y la cultura cívica en México.

Entre las principales funciones de este comité científico se encuentran las de:

Con base en el conjunto de informes, estudios y expedientes diseñar y presentar a esta Comisión la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023. Así como, contribuir en la definición de las acciones necesarias para la socialización y difusión del contenido y alcances de la Estrategia.

Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de integración del Comité Dictaminador del Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para Impulsar la Participación Política de las Mujeres 2016.

En complemento a la Convocatoria y Reglas de Operación de este Concurso Nacional, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica se presentó a consideración de esta Comisión la propuesta de integración del Comité Dictaminador que estará a cargo de la selección de los proyectos ganadores.

Al igual que en las últimas dos ediciones de este Concurso, se propuso la integración de un comité plural, conformado por representantes de cinco instituciones aliadas en el tema del avance político de las mujeres, como son el Instituto Nacional de las Mujeres, la Cámara de Diputados y el Senado de la República, a través de sus comisiones de equidad e igualdad de género, respectivamente, el Instituto Nacional de Desarrollo Social y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Se agradeció la amable disposición a participar en este Comité a las consejeras electorales Maestra Beatriz Galindo Centeno y Maestra Adriana Favela Herrera, así como de la Titular de la Unidad de Género y No Discriminación, la Maestra Mónica Maccise Duayhe, quienes junto con un el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica complementaron la propuesta.

En el documento también se incluye el esquema de trabajo del Comité y los criterios para la selección de los proyectos de conformidad con las Reglas de Operación del Concurso previamente aprobadas.

Presentación del Informe sobre las acciones complementarias en materia de difusión relativas al Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para Impulsar la Participación Política de las Mujeres 2016.

A efecto de incentivar la participación de un mayor número de organizaciones de la Sociedad Civil en este concurso, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, determinó realizar las acciones complementarias de difusión para incrementar el número de organizaciones participantes.

Entre dichas actividades, se consideró la ampliación del plazo para la presentación de proyectos, así como diversas acciones de difusión, tanto a nivel central, como a través de los órganos desconcentrados, de los cuales se dio cuenta en el Informe que se presentó ante esta Comisión.

Esta ampliación de plazos, implica las modificaciones de las etapas del concurso aprobadas, sin afectar el periodo de implementación de los proyectos para quedar como se describe en el informe presentado.

Sesión Ordinaria del 30 de junio de 2016

Presentación del Informe Final sobre la Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral para la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

La organización de la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, representó un gran reto para la DECEyEC y las juntas locales y distritales de la Ciudad de México.

El informe presentado a esta comisión da cuenta de los resultados en la Integración de las Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral, iniciando con el proceso de selección de Supervisores Electorales y capacitadores asistentes electorales, la primera etapa y segunda de integración de las mismas, las verificaciones realizadas

por diferentes instancias y los materiales elaborados para la instrucción de los diferentes actores involucrados en estas tarea. Asimismo, se finaliza con un capítulo en el cual se plasma la opinión de los vocales de capacitación electoral y educación cívica sobre los retos enfrentados, con la finalidad de tener una visión integral de los fenómenos presentados y contar con un informe tanto cuantitativo como cualitativo, que permita integrar los elementos necesarios para la toma de decisiones futuras y la implementación de medidas necesarias para reducir el impacto negativo.

Presentación del Cronograma de Actividades del Comité de Expertos en Educación Cívica

El 25 de mayo el Consejo General aprobó el acuerdo respectivo mediante el cual se crea el Comité de Expertos en Materia de Educación Cívica y en este Acuerdo del Consejo General se establece que el Comité presentará a esta Comisión, el cronograma de las actividades que desarrollará.

Con esta presentación se cumple con dicho compromiso establecido precisando que:

- 1.- El cronograma fue aprobado por los expertos del Comité en su sesión de instalación celebrada formalmente el pasado 31 de mayo en estas instalaciones.
- 2.- El contenido del cronograma previó que durante la segunda quincena del mes de junio, se haría del conocimiento de todos los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, lo cual formalmente sucedió, atendiendo lo dispuesto también en el inciso a) del punto tercero de dicho acuerdo que la letra dispone: “que el Comité experto en materia de Educación Cívica tendrá las siguientes atribuciones, y entre otras está la de elaborar en Coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica la propuesta de Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023”.

La Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica conocerá en forma periódica los avances en la integración de la mencionada estrategia, a efecto de recabar las observaciones de los partidos políticos y los consejeros del Poder Legislativo.

Sesión Ordinaria del 21 de septiembre de 2016

Presentación y, en su caso aprobación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para los Procesos Electorales Locales 2016-2017.

La Estrategia que fue presentada, plasma los objetivos y las metas planteadas institucionalmente en materia de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral para las elecciones locales 2017, con algunas adecuaciones.

Presentación del Informe relativo a la elaboración del Estudio Censal sobre la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2015 y propuesta para la participación de un especialista externo.

El 27 de mayo de 2015, el Consejo General aprobó, mediante el Acuerdo INE/CG318/2015, la elaboración de estudios de la documentación electoral utilizada durante el proceso electoral federal 2014-2015. En él se establece que la DECEyEC realizaría el Estudio censal sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2015.

Como se detalla en el Informe, para la elaboración de este estudio se contó con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral así como de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. La primera facilitó la contratación de personal para capturar la información contenida en los cuadernillos de las listas nominales. La segunda, además de desarrollar el sistema de captura, analizó los datos recopilados para asegurar que estos fueran válidos y consistentes. El siguiente paso consistirá en procesar la información y elaborar cruces estadísticos a fin de dar cumplimiento al siguiente objetivo: Elaborar un estudio censal a nivel nacional, estatal y distrital que identifique el perfil de las y los ciudadanos que sufragaron de los que no en la elección federal de 2015, mediante variables como sexo, edad y tipo de sección electoral.

Para llevar a cabo esta última fase del Estudio censal y que este documento sea presentado ante la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en noviembre, tal y como lo establece el Programa de Trabajo 2016, en la DECEyEC se consideró como la opción más pertinente la colaboración de un especialista externo para el manejo de bases de datos y en el análisis estadístico de grandes agregados de información.

Para tal efecto, se analizaron las trayectorias de tres especialistas externos por lo que la DECEyEC propone al Dr. Morales Camarena como el especialista externo que participe en la elaboración del Estudio Censal sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2015, debido a que él cuenta con un doctorado en Estadística por la Facultad de Matemáticas y Estadística de la Universidad Politécnica de Cataluña y es consultor con experiencia en diseño de sistemas de inteligencia estadística, estudios estadísticos, diseño de muestras y análisis y elaboración de encuestas.

Asimismo, el Dr. Morales ha sido el responsable de la elaboración de los pasados estudios censales sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2009 y 2012 así como de sus estudios complementarios, por lo que conoce las fuentes de información del estudio, los productos que ha elaborado cumplen con el estándar de calidad requerido y se han entregado en el tiempo solicitado.

Sesión Extraordinaria del 26 de septiembre de 2016

Presentación de la “Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023”

La estrategia nacional de Cultura Cívica 2017-2023, ha sido construida con un enfoque conceptual de política pública, parte de un amplio diagnóstico sobre los espacios en donde se expresa de manera elocuente la desafección de las, y los mexicanos, con los procesos y los resultados de la democracia mexicana, desarrollando a través de 10 componentes que se estimaron emblemáticos de esa desafección, desde la vulneración de los derechos humanos, hasta la captura de los puestos públicos, pasando por la ausencia de medios suficientes para exigir la rendición de cuentas, al ejercicio de la autoridad, las múltiples expresiones de la maquinación de grupos vulnerados. El papel de los medios de comunicación, así como los desiguales resultados integrados por los poderes públicos.

Dichos aspectos se refieren a lo siguiente:

1. La importancia de la información pública.
2. El Estado de derecho y de los derechos humanos.
3. La gobernanza y la construcción de las redes.
4. La perspectiva de género.
5. La interculturalidad.
6. La igualdad y no discriminación.
7. La participación ciudadana, como empoderamiento ciudadano.

8. El binomio de los partidos políticos y el gobierno.
9. Los medios de comunicación.
10. Los espacios del Estado para el fomento de la Cultura Cívica.

Los datos recogidos en cada uno de esos componentes, así como la visión de conjunto que ofrecen, definen los perfiles del problema público al que se quiere hacer frente con la propuesta de la ENCÍVICA, que es la debilidad de la cultura democrática de las y los mexicanos.

Como ruta para contribuir a la solución de dicho problema, la estrategia nacional de Cultura Cívica propone como objetivo superior o como un fin, crear las condiciones necesarias para que las, y los mexicanos se apropien del espacio público, en un sentido amplio y con ello contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática. Otro aspecto fundamental en este tema, es que, de este modo la base de la ENCÍVICA, es la búsqueda de la apropiación del espacio público por parte de las, y los mexicanos.

Sin embargo, se reconoce que su despliegue ocurrirá, en un contexto de desigualdad entre las personas, esto es, en una sociedad fragmentada, ideológicamente y segmentada socialmente, lo que genera, no solo situaciones diferenciadas, sino también límites objetivos a la participación política.

Otro aspecto relevante, estriba en que la búsqueda del objetivo superior o fin, la estrategia nacional alentara desde un principio, la acción colectiva por medio de tres ejes que integran el núcleo duro de la política pública, mucha verdad, que se refiere a información, a datos, a la apertura que debe haber en torno a ellos, mucho diálogo, que se refiere a debates, foros y encuentros, y mucha exigencia, que vincula a todos los grupos y organizaciones sociales haciendo valer todos sus derechos, subrayando que esas acciones deben realizarse, desde abajo, desde adentro y de manera transversal.

El INE debe proveer los espacios y los medios para que el diálogo pueda fluir, para que adquiera sentido y tenga consecuencias, es decir, propondrá, pero no impondrá contenidos para la deliberación.

Otro aspecto fundamental es que, para alcanzar el objetivo superior, estos ejes estratégicos se vincularan y reforzaran, entre sí, mediante la realización de 8 líneas de acción que son factibles, porque contemplan factores en los que realmente pueden incidir, ya sea de manera directa o indirecta, el INE, los OPLE's y los partidos políticos, así como resultados que pueden ser razonablemente esperados, tras su intervención y la de los llamados actores involucrados, en un horizonte de tiempo, de corto, mediano y sobre todo largo plazo.

Otro detalle importante es que, las líneas de acción que componen el eje estratégico de la verdad, pretenden promover la generación y la difusión de la información para contribuir a que la ciudadanía tenga una idea más precisa y completa de su entorno y de sus derechos, así como el intercambio de experiencias entre la propia ciudadanía, se trata de crear los referentes cognitivos, para formar el criterio y orientar las prácticas sociales de las, y los de los ciudadanos.

Por su parte las líneas de acción que integran el eje estratégico del diálogo están diseñadas para configurar espacios donde se privilegie la interacción, intercambio y discusión de ideas, posiciones entre múltiples actores en un marco de franqueza, de respeto y de tolerancia, y asimismo, es importante mencionar que por medio de este eje se espera que la ciudadanía se consolide no únicamente en su cualidad individual sino también como un ente colectivo capaz de articular demandas y proponer soluciones.

Como se verá, el entorno escolar es en el eje del diálogo el espacio ideal para promover de forma sistemática el desarrollo de una Cultura Cívica que posteriormente se replicada en otros ámbitos.

El eje estratégico de exigencia se busca desarrollar mecanismos y procesos de formación en donde la ciudadanía no únicamente vigila las instituciones públicas sino que también participe activamente en la toma de las decisiones en distintos ámbitos de interacción. Estas líneas parten, además, de la premisa de que se requieren funcionarios y militantes de partidos políticos sensibles a la necesidad de contar con una ciudadanía exigente con respecto a la ampliación y cumplimiento de sus derechos.

El Comité de Expertos ha insistido una y otra vez, con mucho tesón y con necesidad virtuosa, que estas 8 líneas de acción deben de ser el resultado de una amplia deliberación en la que participaran, principalmente, los partidos políticos, los Organismos Públicos Electorales y el Instituto Nacional Electoral por medio de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y todos sus órganos desconcentrados, pero sin dejar de considerar la opinión de organizaciones de la sociedad civil, de las autoridades educativas nacionales y subnacionales de los grupos empresariales, entre otros actores, que participaron en los talleres regionales de Cultura Cívica.

El documento cuenta con 9 secciones, la primera corresponde al marco jurídico que abarca tanto la normativa internacional como la nacional. En ésta se contempla la constitucional, la parte legal y reglamentaria del Instituto Nacional Electoral en materia de Educación Cívica.

En segundo lugar, se describen brevemente las acciones realizadas por el entonces Instituto Federal Electoral en la materia, así como por los aprendizajes obtenidos tras la ejecución de programas, proyectos y actividades desde 1991 hasta el año de 2015.

En tercer lugar, se muestran datos sobre la población de desigualdad social y el aprecio por la democracia en México, la cuarta sección del documento incluye un marco conceptual, las nociones básicas y los 10 componentes que definen el problema público e integran la propuesta de la ENCIVICA.

La quinta sección reúne el diagnóstico de cada uno de los componentes de la estrategia nacional. La sexta consigna el núcleo duro de la propuesta de la ENCIVICA, esto es los tres ejes estratégicos así como las ocho líneas de acción. La séptima describe el Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional.

La octava contempla un anexo sobre una propuesta de indicadores de evaluación que fue uno de los, digamos, de las demandas más importantes planteadas por la Comisión de Capacitación.

La novena sección contempla un anexo sobre una propuesta de indicadores de evaluación y en la novena se consignan las referencias que fueron consultadas para la formulación de este importante documento.

Sesión Extraordinaria del 10 de octubre de 2016

Presentación del Informe sobre las actividades de la promoción y divulgación realizadas en la Feria Internacional del Libro en Arteaga, Coahuila (FILA 2016).

Por primera vez, en 2016 la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral se ha sumado a los esfuerzos de la Junta Local Ejecutiva de Coahuila, al participar en la FILA como parte de sus tareas de promoción de la cultura democrática, la educación cívica y la participación ciudadana.

Se instaló un stand de 36 metros cuadrados en el que además de exhibir las obras editoriales del Instituto, y realizaron actividades lúdicas con niños y jóvenes, para promover la cultura política democrática entre la población infantil.

Para desarrollar actividades lúdicas el Instituto contrató al grupo de expertos Producciones Pok'o'k para llevar a cabo una propuesta artística y educativa con títeres como una herramienta didáctica dirigida a niños y jóvenes, que incluyó un

espectáculo de títeres y un taller denominado “La cultura cívica en colores” con la finalidad de fomentar la participación ciudadana y la promoción de la cultura política democrática. Dicha actividad constó de un espectáculo de títeres, con personajes realizados para el Instituto y otros de la compañía contratada, en donde se contó con gran afluencia de niños y jóvenes, e incluso adultos.

Asimismo, se desarrolló un taller denominado “La cultura cívica en colores”; en el que los infantes crearon dibujos en los cuales explicaran conceptos como respeto, diálogo y tolerancia; además, se les contaron cuentos orientados a fomentar su interés por la cultura cívica.

Se realizó también una cápsula documental en la que se preguntaba a los niños cuáles eran sus ideas para transformar al país; las respuestas y las reacciones de los niños resultaron muy interesantes.

Entre los juegos didácticos se implementó el juego “Torre de la democracia” que es una adaptación del juego denominado “Jenga”. A diferencia del juego original, en esta adaptación cuando la persona en turno toma un bloque de madera, debe leer y cumplir o contestar. Las consignas pueden ser preguntas sobre cultura democrática, valores y antivalores, reflexiones sobre la convivencia social o retos divertidos.

Durante el desarrollo de la FILA se repartieron artículos promocionales del Instituto a los visitantes del stand, como bolsas y juegos como “Toboganes y mecates” y “Memorama de la democracia”.

Para conocer la opinión de los padres de familia respecto al taller y las actividades desarrolladas en el stand del INE, se levantó una encuesta con la cual se obtuvieron resultados en donde destaca que el 76% de los padres de familia encuestados manifestaron que la realización de este tipo de actividades es “muy adecuada” para promover la cultura política y la participación ciudadana entre niños, jóvenes y adultos.

Finalmente, fue impartida la conferencia titulada “Impacto del Informe País en la construcción de la nueva Estrategia Nacional de Educación Cívica 2017-2023”.

En esta actividad, participaron la presidenta del OPLE de Coahuila, el vocal ejecutivo de la Junta Local de Coahuila y el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Con todo lo anterior, una vez más queda asentada la relevancia que tiene la participación del Instituto en Ferias del Libro, como espacios para acercar a la ciudadanía los materiales que produce el Instituto.

La Feria Internacional del Libro en Arteaga 2016 contó con un total de 1,310 actividades, 180 presentaciones de libros, 29 conferencias y 942 obras de teatro, alcanzando un total de 220,000 visitantes.

Cabe señalar que el stand del Instituto tuvo aproximadamente 18,000 visitantes.

Presentación del Informe sobre los resultados alcanzados con la instrumentación del Programa 4 de la ENEC 2011-2015 y sus proyectos correspondientes, vigentes en 2016.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en cumplimiento al Acuerdo INE/CG73/2016, presentó el informe del trabajo que, en materia de formación cívica para la participación y la convivencia política democrática, se realizaron durante el periodo que comprende de enero a agosto de 2016, estas actividades corresponden a los proyectos del programa 4 de la “Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015” (ENEC) y cuya implementación tiene como finalidad continuar aportando a la formación y el desarrollo de competencias cívicas, así como para promover el ejercicio de derechos político electorales.

El informe consta de cuatro apartados, en los cuales se reportan los resultados o los avances obtenidos en cada uno de los cuatro proyectos de la ENEC a los que se dio continuidad durante este periodo y que son: 1) Formación ciudadana para adultos, al que pertenece el Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para Impulsar la Participación Política de las Mujeres 2016; 2) Formación ciudadana para jóvenes, en el que se incluyen el Concurso Juvenil Debate Político 2016 y el Segundo Concurso Nacional de Cortometrajes “Democracia en Corto 2015-2016”; 3)

Convivencia Democrática en escuelas democráticas, en donde que incluye el informe sobre el Centro de Participación Democrática del INE en Kidzania Cuicuilco, los avances sobre la Consulta Infantil y Juvenil 2015 y el 10º Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2017; y por último 4) Formación ciudadana para la participación electoral.

Con este informe se concluye el periodo de vigencia otorgado por el Consejo General para la implementación de proyectos de la ENEC en este proceso de transición hacia la nueva política que se define en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.

Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la “Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023”.

El Acuerdo por el que se aprueba la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 por una vigencia de siete años, considera las atribuciones otorgadas al Instituto Nacional Electoral en materia de educación y promoción de la Cultura Cívica.

Destaca la labor del Comité de Expertos en Materia de Educación Cívica y la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para alentar el diálogo y la interacción franca y directa con los organismos públicos locales electorales –actores fundamentales en la ejecución de los programas de educación cívica–, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, iniciativa privada, dependencias gubernamentales de índole federal, estatal y municipal y partidos políticos en la construcción de la Estrategia, destacando las diversas reuniones que se han sostenido con todos ellos para dicho fin.

Señala que la Estrategia Nacional de Cultura Cívica contempla un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación, que busca estimular el acompañamiento y participación de los organismos públicos locales electorales, partidos políticos y el propio Instituto Nacional Electoral, en las etapas de implementación y evaluación de la Estrategia y que este sistema de monitoreo estimulará la participación de los organismos públicos locales electorales, partidos políticos y el propio Instituto Nacional Electoral, en las etapas de implementación y evaluación de la Estrategia.

Se da cumplimiento al punto Quinto del Acuerdo CG420/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobado el 23 de septiembre de 2016, donde se instruye al Comité de Expertos para que en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, presente a la presidencia de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica la propuesta final de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.

Asimismo, la presidencia de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica presentó a sus integrantes la propuesta final elaborada por el Comité de Expertos y realizó reuniones adicionales para discutir las últimas observaciones sobre la propuesta de la Estrategia el 26 de septiembre de 2016.

El Acuerdo compromete a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica a presentar a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para su aprobación, la propuesta de un plan inicial de implementación para el 2017, a más tardar en el mes de diciembre de 2016.

Asimismo, propondrá ante las instancias competentes del Instituto, las modificaciones o replanteamientos de iniciativas que estime pertinentes y que inicialmente haya formulado dentro del Presupuesto 2017, así como en la estructura administrativa de la propia Dirección Ejecutiva, a efecto de hacer viables las acciones que se desprendan de dicho plan.

Se impulsará el cumplimiento de las acciones que se desprendan de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica y con la finalidad de contribuir a la socialización y difusión del contenido y alcances de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica se propone que los integrantes del Comité de Expertos en materia de Educación Cívica que, con base en el Acuerdo CG420/2016, participaron en su conceptualización y diseño, sean invitados a sumarse en estas tareas.

Del mismo modo, se propiciará la celebración de convenios de colaboración con diferentes actores, para la implementación –a más tardar en junio de 2017- del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de los resultados de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica.

Se Informará a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica acerca de los compromisos y acciones que hayan sido acordados entre el INE y los organismos públicos locales electorales en materia de implementación, monitoreo, seguimiento y evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, en los plazos que para tal efecto establezca la Comisión.

Y finalmente se promoverá la suscripción de un amplio acuerdo nacional con instituciones públicas y actores políticos, económicos y sociales, para potenciar el alcance de las líneas de acción de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica.

Presentación del Informe de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, sobre las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 14 de octubre de 2015 y el 14 de octubre de 2016.

Este informe de actividades da cuenta de las labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) en el periodo comprendido del 14 de octubre de 2015 al 14 de octubre de 2016.

Las actividades de la Comisión estuvieron enmarcadas en los Programas de Trabajo aprobados en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 22 de octubre de 2015 así como en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 25 de enero de 2016. Dichas actividades están enfocadas en coadyuvar, orientar, supervisar, dar seguimiento y, en su caso, aprobar los temas relativos a la capacitación electoral, la educación cívica para la cultura democrática, la participación ciudadana y la difusión de las campañas institucionales, todo ello con la perspectiva que el marco constitucional establece en materia de derechos humanos.

Las actividades informadas se realizaron en los meses de octubre de 2015 a octubre de 2016 en razón de la integración de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, tal como lo establece la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), el Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral y el Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Destaca la celebración de 16 sesiones, de las cuales 4 de ellas se realizaron de forma ordinaria, mientras que 12 de manera extraordinaria, incluyendo la que celebramos en este momento.

Resaltamos la discusión de temas relevantes, tales como el Informe Final sobre los resultados de la Consulta infantil y juvenil 2015, la presentación de convocatorias e informes de resultados de diversos concursos como lo son “Democracia en corto 2015-2016”, “#JuventudActúaMX 2014-2015. Influyendo en políticas públicas”, Concurso Nacional de Testimonios sobre el Proceso Electoral 2014-2015, Concurso Nacional de OSC para promover la participación política de las mujeres 2016 y el Primer Concurso Nacional de Tesis, el cual continúa vigente.

En materia de capacitación, destaca la aprobación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso de Elección del Constituyente de la Ciudad de México, la aprobación de la herramienta de apoyo didáctico denominada OPK que será utilizada en la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, el Informe Final sobre la Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral para la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y por supuesto la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para los Procesos Electorales Locales 2016-2017.

Asimismo, sobresale el trabajo presentado en Estrategia de Difusión 2016 y finalmente la creación del Comité Científico de expertos en materia de Educación Cívica para la asesoría técnica y el acompañamiento en las tareas de conceptualización, deliberación, diseño y socialización de la “Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023” así como la propia ENCCIVICA.

Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral por el cual se propone al Consejo General, la designación del Consejero Electoral que asumirá las funciones de Presidente.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 41, párrafos 1,2 y 4; 44, párrafo 1, inciso b); de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; Artículo 10, párrafo 1 y 13, párrafo 1, inciso j) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; así como el Artículo 7, párrafo 1, inciso a); 11, párrafo 2; y 14, párrafo 1, inciso n), del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, fue presentado el Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral por el que se propone al Consejo General, la designación del Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruíz Saldaña quien asumirá las funciones de Presidente.